

CARLOS ENRIQUE DULCEY BONILLA



El 17 de septiembre de 1997, ante la renuncia de rector, Jaime Galarza, a partir del 30 de diciembre del mismo año, el Consejo Superior aprobó el calendario para la designación de nuevo Rector, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General.

El Comité Conjunto de las Asociaciones profesoraes y el Comité de Estatuto profesoral, acordaron adelantar una consulta con el objetivo de conocer las preferencias de los profesores y definir el voto del representante profesoral en el Consejo Superior.

Los estudiantes decidieron no realizar consulta interna, considerando, entre otras razones, que:

“Es nuestra responsabilidad velar por la suerte de la Universidad es por eso que nuestro voto en el Consejo superior será netamente programático, exigiendo el cumplimiento de sus propuestas y pensando en el bien de la Institución”.¹

Atendiendo la solicitud del Gobernador, la designación se aplazó hasta el 15 de enero, fecha en la cual, con base en una votación nominal y sustentada de cada voto, el Consejo Superior designó como nuevo Rector a Carlos Enrique Dulcey Bonilla.

¹ Consejo Superior, Acta N° 006, 30 de septiembre de 1997

“Su escogencia fue hecha con siete votos de los nueve del Consejo Superior. Sólo el delegado del Presidente de la República, Oscar Payán, votó en blanco y renunció tras cuestionar el resultado de la elección. El gobernador del Valle, Gustavo Alvarez Gardeazábal, se inclinó por Fernando Cruz Kronfly.”²

Carlos Enrique Dulcey Bonilla, Economista de la Universidad del Valle, obtuvo la Maestría en Planificación en la Universidad de Puerto Rico y la candidatura al Doctorado en Economía, en la New School, U.S.A. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Administración; Director de la Maestría en Administración; Director de la Especialización en Administración Pública; Jefe del Departamento de Dirección y Gestión Administrativas y Vicerrector Académico.

Entre sus primeras medidas anunció una estrategia de comunicaciones dirigida a la comunidad universitaria bajo el título “Carta del Rector” y, en la primera, anunció la conformación del equipo de Dirección General, aduciendo criterios eminentemente académicos:

*“El único criterio que regirá en esa decisión será el de la calidad y los méritos académicos y personales, teniendo en mente como único horizonte el beneficio de la Universidad. No tendré consideración de ningún otro tipo: es hora de que la Universidad se reinstitucionalice a partir exclusivamente de intereses académicos”.*³

El proceso de reinstitucionalización anunciado consistió en retomar el cauce institucional, reorganizando las estructuras académicas y administrativas, para tomar decisiones, con base en la legislación general, las normas internas de la Universidad, los estudios previos y sus correspondientes análisis colectivos en las instancias colegiadas correspondientes, teniendo como referencia fundamental el cumplimiento de la misión de la Universidad.

Para iniciar dicho proceso fueron conformadas dos comisiones: una “Comisión de empalme”, con el objetivo de acopiar información sobre entidades y organismos existentes por fuera de la estructura académico administrativa de las Facultades y una “Comisión del Consejo Académico”, para evaluar Centros e Institutos. Paralelamente fue reorganizado el Consejo Académico de acuerdo con las normas de la Universidad.

Sobre la situación financiera, resulta ilustrativo el informe del Vicerrector Administrativo, profesor Efraín Solarte, sobre la ejecución presupuestal a diciembre de 1997, en la que no se habían efectuado los pagos de diversas

² El País, 16 de enero de 1998.

³ Carta del Rector, 22 de enero de 1998

obligaciones con las Empresas Municipales de Cali, el Sena, el I.C.B.F, las Cajas de Compensación, ni los impuestos por predial y valorización; pero era evidente que el problema mayor correspondía a los egresos por conceptos de pensiones y jubilaciones, los cuales, con respecto al año inmediatamente anterior, habían crecido en un 97%.⁴

En materia de política académica y curricular, la Vicerrectora Académica, profesora Aida Rodríguez de Stouvenel, entregó al Consejo Académico un Documento titulado: 'Bases para la discusión de una Política Académica y Curricular', con un contenido orientado a redefinir los fundamentos, estrategias y desarrollos establecidos en el Acuerdo N° 001 de 1993, para ser reformados con base en una discusión que debería ser adelantada por todos los mecanismos y procesos de participación de profesores y estudiantes, incluyendo el Sistema de Regionalización.⁵

Previa ratificación del Consejo Académico de revocar, en todas sus partes, la Resolución No. 097 de julio 3 de 1997, por la cual se delegó en el Rector el establecimiento de los criterios y procedimientos para la evaluación de los profesores que se encontraban en periodo de prueba, se acordó la realización de una convocatoria docente para la vinculación de 160 nuevos profesores. Dicha convocatoria fue formulada con el objetivo afianzar el desarrollo las unidades académicas, compensar la drástica disminución de la planta profesoral por el crecido número de jubilaciones y atender los requerimientos de los nuevos proyectos académicos.

Para abordar la difícil situación financiera se iniciaron conversaciones con los directivos del Banco Popular encaminadas a buscar apoyo para facilitar los pagos de nómina, con respaldo en las gestiones de la Universidad ante el Gobierno Nacional dirigidas a lograr la entrega de anticipos del presupuesto.

Adicionalmente fueron realizadas diversas gestiones, entre ellas, reformulación del presupuesto; recorte de gasto con base en las evaluaciones efectuadas por la Comisión de Empalme; conversaciones con los directivos de los bancos Popular y de Occidente y gestiones ante el Ministro de Hacienda.

En La Carta 6° del Rector, se divulgaron los montos del déficit y las deudas:

Déficit de los Fondos Comunes 14.478 millones
Valor de las deudas bancarias 63.000 millones
Valor de las cuentas por pagar por concepto de inversión 13.616 millones.⁶

⁴ ORDOÑEZ, Luis Aurelio (2007) *Universidad del Valle 60 años, 1945-20005, Atando cabos en clave de memoria*, Cali, Universidad del Valle. P.205

⁵ ORDOÑEZ, Luis Aurelio, Ob. Cit. p.205

⁶ Carta N° 6, 23 de marzo de 1998

La capacidad crediticia de la Universidad había llegado al límite, dado que las deudas, a Diciembre de 1997, ascendían a 63.000 millones de pesos. Los ingresos por Estampilla se encontraban comprometidos hasta el año 2008; .la Fundación de Apoyo estaba en una situación de iliquidez y los ingresos por matrícula se encontraban pignorados con créditos desde 1995, lo mismo que los bienes patrimoniales de la Universidad. .

“En junio de 1998 la deuda pública de la Universidad, una parte garantizada con recursos ordinarios y otra con recursos provenientes del recaudo de la estampilla Prouniversidad, llegó a montos que la hacían impagable a la luz de los compromisos registrados en los pagarés y de las posibilidades financieras de la Institución. Ante los hechos algunos bancos procedieron unilateralmente a pagarse los créditos otorgados a la Universidad, cargando sus acreencias a las cuentas bancarias de Univalle, otros embargaron los bonos de valor constante y cuentas bancarias de la institución y unos más exigieron el cumplimiento de garantías haciendo, por ejemplo, que los aportes para funcionamiento provenientes de la Nación se consignaran directamente a ellos por parte del Ministerio de Educación como abono a las obligaciones crediticias de la Universidad.”⁷

El 18 de junio, la situación económica de la Universidad se hizo más dramática en el momento en que la transferencia del Ministerio de Hacienda, por 9.600 millones, destinada al cubrimiento de la nómina y las prestaciones de ley, fue absorbida por el Banco Cafetero con el pretexto de redimir un crédito otorgado a la Universidad para cubrir pensiones de jubilación. La operación del Banco, fue unilateral y sorpresiva, porque se había comprometido a dejar abierta una línea de crédito con el respaldo del Bono Pensional que debería llegar entre los meses de julio y septiembre.

De inmediato se produjo el colapso financiero: cesaron los pagos de nómina y de jubilaciones, al igual que los compromisos con los acreedores y se paralizó la Universidad, poniendo en evidencia la más grave crisis de su historia, originada por factores internos.

Al respecto, el profesor del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Jorge Hernández, avanzó en la identificación de dichos factores, situando, en primer lugar, el modo de gestión que terminó por imponerse, *“marcado por la personalidad del Rector de entonces, poco colegiado, bastante personalista”* caracterizado, tal vez, por cuatro rasgos principales:

a)Relación entre Universidad y Gobierno Nacional basada en la obligación gubernamental de financiar la universidad y libertad para ejercer la

⁷ Francisco Parra y Javier Fong “Situación financiera de la Universidad del Valle, en cifras” ,en CRUZ, Víctor (compilador) (2003)*Universidad del Valle, Reflexiones para un Plan de Desarrollo*, Cali, Universidad del Valle.p.173

*autonomía como autodeterminación por parte de las directivas universitarias; b) manejo interno de las relaciones entre Dirección General y estamentos universitarios basado en mecanismos y procedimientos clientelistas; c) retórica de estilo grandilocuente para relacionarse con los públicos interno y externo, a la hora de comunicar proyectos y logros de gestión ;d) subordinación de la cultura académica a favor de cierta cultura política, para proyectarse “más allá” de la Universidad”.*⁸

Para afrontar la emergencia, el Rector presentó al Consejo Superior un Memorando con propuestas de ajuste enfocadas a cuatro aspectos principales. En la misma reunión, el Consejo Superior, fue informado de las siguientes acciones recomendadas por la Firma Consultora B&M:

1. Negociación con el Gobierno Central para que atienda el 100% de la nómina y cubra el déficit histórico acumulado.

1. Renegociar la deuda bancaria generada en las inversiones, de forma que su pago se haga con los recursos de la Estampilla y a costos razonables.

2. Recuperar la imagen ante el Gobierno Nacional y ante la banca, ofreciendo seguridad en el manejo de los fondos.

3. Revisar el objeto de la Fundación General de Apoyo a la Universidad y evaluar su conveniencia.

4. Suspender todos los contratos de obras que no sean indispensables y conciliar donde sea necesario.

5. Tramitar ante la Gobernación el reconocimiento del pasivo pensional que adeuda a la Universidad, que asciende a \$ 6.700 millones para que sean el Ministerio de Hacienda y el Gobierno Central quienes lo asuman.

El Consejo Superior acordó realizar una reunión para tratar, como punto central, el Memorando de la Rectoría y acordó que, previamente, fuera puesto a consideración del Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad, destacando que las medidas sugeridas podrían parecer drásticas, pero eran totalmente necesarias dentro del proceso de búsqueda de las soluciones a la crisis.⁹

El Periódico El PAIS convocó, para los días 5 y 6 de noviembre, un Foro público, en el Centro Cultural Santiago de Cali, con el objetivo de conformar una agenda

⁸ HERNANDEZ, Jorge "La crisis de 1998 en la Universidad del Valle, rasgos básicos, causa principal y dos lecciones" en CRUZ, Victor (2003)(Compilador) *Universidad del Valle, Reflexiones para un Plan de Desarrollo*. p. 155

⁹ Consejo Superior, Acta N° 007, 3 de julio de 1998.

orientada a “visualizar los índices que interpreten y tracen el camino de salida a la crisis y la proyecten hacia el futuro”. En la convocatoria se destacó el hecho de que, “la Universidad del Valle, el más importante centro académico de todo el occidente colombiano, y uno de los más destacados nacional y continentalmente”, estaba atravesando por la crisis financiera e institucional más grave de su historia.

Al evento fueron invitados ministros, parlamentarios, concejales, diputados, miembros de los gobiernos departamental y municipal, industriales, egresados, profesionales, profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y ciudadanos, en general.

Terminado el Foro, el Rector, renunció y, pocos días después, dio a conocer su decisión, en los siguientes términos:

“Como es de su conocimiento, he presentado renuncia al cargo del Rector de la Universidad del Valle a partir del 18 de noviembre del presente. En las condiciones actuales, está es una decisión que debe facilitar los arreglos para que nuestra Institución recupere un nivel mínimo de estabilidad y pueda, en primera instancia, producir los primeros pagos que alivien la dramática situación económica de todos sus miembros.

No me parece pertinente hacer en esta carta un balance de mi gestión. Sin embargo, quisiera señalar al menos dos puntos que considero de notable importancia.

El primero consiste en que quien haya de reemplazarme encontrará un proceso de reinstitucionalización inequívocamente arraigado, y que él será la base que permitirá la recomposición de nuestros nexos académicos. El mejor ejemplo de ese proceso lo constituye la recuperación de la dignidad y del papel protagónico del Consejo Académico. Reivindico allí, con muchísimo orgullo, mi liderazgo.

El segundo punto tiene que ver con el comportamiento de toda la comunidad universitaria. Ha sido verdaderamente ejemplar su actitud al tratar de mantener la Universidad en funcionamiento en medio de las peores condiciones materiales por las que jamás haya atravesado a lo largo de su historia. Ahora mismo, sin recibir sus salarios por tres meses, esa voluntad se mantiene. Yo leo en esa posición de sacrificio el reconocimiento incuestionable que esta comunidad hace de la necesidad social de la existencia de la Universidad del Valle.

Agradezco a todos los miembros de nuestra Institución que me haya permitido el grandísimo honor de ser su Rector. Hubiera querido, por supuesto, haber podido terminar mi periodo. No haberlo hecho no mengua en nada mi sentimiento. Mi vida personal ha estado ligada a la Universidad

del Valle durante 33 años; mi gratitud y mi afecto lo estarán por el resto de mis días” .¹⁰

¹⁰ Carlos Enrique Dulcey Bonilla, Rector de la Universidad del Valle, 9 de noviembre de 1998.